



Unión Europea



HOJA DE RUTA  
Compromiso de la Unión  
Europea con la sociedad civil



# Cuarto Monitoreo

A las recomendaciones presentadas  
al Gobierno Nacional  
para la adopción, ejecución  
y monitoreo de los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible – ODS en Colombia

Junio 2018 - Abril de 2019  
Colombia, Junio de 2019



## Cuarto Monitoreo Ciudadano

A las recomendaciones  
presentadas al Gobierno Nacional  
para la adopción, ejecución y  
monitoreo de los Objetivos de Desarrollo  
Sostenible – ODS en Colombia

---

Confederación Colombiana de ONG – CCONG

Liliana Patricia Rodríguez Burgos  
**Directora Ejecutiva CCONG**

Luz Angela Ramírez Ruíz  
**Coordinadora de Programa – CCONG**

Clara Gisel Pedroza Carrillo  
**Investigadora – CCONG**

Teléfono: (0571) 6060704  
comunicaciones@ccong.org.co  
www.ccong.org.co  
Bogotá, Colombia  
Junio de 2019



 **HOJA DE RUTA**  
Compromiso de la Unión  
Europea con la sociedad civil

# Tabla de contenido

<b>1.</b>	<b>Presentación</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>La construcción participativa del monitoreo ciudadano</b>	<b>6</b>
<b>2.1</b>	<b>Los resultados del cuarto monitoreo social</b>	<b>7</b>
2.1.1	Los ODS se hacen efectivos en los territorios (municipios, distritos y departamentos)	7
2.1.2	Plan nacional de desarrollo	10
2.1.3	Planes de desarrollo territorial (municipios y departamentos), los cuales se encuentran entre el tercero y cuarto y último año de ejecución. y nuevamente se reitera, que revisado sinergia, no encontramos	11
<b>2.2</b>	<b>Documento país- metas articuladas a las meta globales de la agenda de desarrollo sostenible</b>	<b>11</b>
2.2.1	Los ODS se hacen efectivos con las comunidades (OSC)	11
2.2.2	Garantía del derecho a la vida y la integridad de los líderes y lideresas	14
<b>2.3</b>	<b>Derecho a la información pública</b>	<b>15</b>
2.3.1	Los ODS se implementan a partir de la participación y el diálogo político	16
2.3.2	Derecho a la participación y a la incidencia	17
<b>2.4</b>	<b>Plataforma multi-actores para los ODS</b>	<b>18</b>
2.4.1	Los ODS requieren del fortalecimiento de la capacidad institucional gubernamental para cumplir con las políticas públicas	19
2.4.2	Comisión interinstitucional de alto nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la agenda de desarrollo post 2015 y sus objetivos de desarrollo sostenible	20
2.4.3	Plan nacional de formación y capacitación para los servidores públicos	21
<b>2.5</b>	<b>Colciencias, la entidad que potencia el conocimiento de los ODS</b>	<b>21</b>
2.5.1	Los ODS exigen la lucha contra la corrupción	23
<b>2.6</b>	<b>Instancias de seguimiento e información</b>	<b>24</b>
2.6.1	Los ODS deben ser los indicadores para la rendición pública de cuentas	25

2.6.1	Rendición de cuentas por ODS .....	25
3.	<b>Aporte de la oferta de valor de las osc a los objetivos de Desarrollo Sostenible .....</b>	<b>27</b>
3.1	Aporte de las ONG a la agenda de Desarrollo Sostenible .....	27
3.2	Aporte de las ong a la agenda de eficacia de las OSC al Desarrollo .....	28
4.	<b>Seguimiento al cumplimiento de algunos ods en medios de comunicación nacional y territorial .....</b>	<b>29</b>

# Cuarto monitoreo ciudadano

Junio de 2018 - Abril de 2019

Resultado del Seguimiento Ciudadano a las recomendaciones presentadas al Gobierno Nacional para la adopción, ejecución y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en Colombia

## Presentación

Como ya hace parte del aporte de la CCONG al país, se adelantó entre los meses de abril y mayo de 2019, el Cuarto Monitoreo Ciudadano a las “Recomendaciones presentadas al Gobierno Nacional para el cumplimiento de los ODS”, del período entre junio de 2018 y abril de 2019.

El Cuarto Monitoreo Ciudadano tiene dos particularidades; la primera, es, que además de presentar el avance en el año 2018-2019; se realiza el comparativo de los resultados de los 4 monitoreos adelantados, permitiendo ver de manera pedagógica que ha pasado. Y segundo, en alianza con Acción para el Desarrollo Sostenible<sup>1</sup> se ha comparado la metodología de la CCONG con la metodología internacional de seguimiento, reconociendo que la CCONG está a la vanguardia en los procesos de Monitoreo Social.

También, la CCONG se encuentra orgullosa, del reconocimiento que ha tenido este ejercicio de Monitoreo por parte de los diferentes actores privados y de cooperación internacional; y especialmente del reconocimiento presentado en el Informe Nacional Voluntario de Colombia en el 2018<sup>2</sup>; como:

“... Unas iniciativas que buscan generar información y esquemas de control social para garantizar el cumplimiento de los ODS... realizando ejercicios interesantes para consolidar una sociedad civil cada vez más informada y empoderada para garantizar el cumplimiento de los ODS”. Desde la negociación de la Agenda 2030, la CCONG ha sido muy activa

buscando incidir a través de la producción de documentos... en septiembre de 2015 presentaron recomendaciones al Gobierno nacional para la implementación de la Agenda 2030..., relacionadas con: la implementación a nivel territorial, la participación de la Sociedad Civil, el fortalecimiento de capacidades gubernamentales para la implementación, lucha contra la corrupción y rendición de cuentas. Anualmente CCONG elabora un informe de seguimiento a los avances en la implementación de estas recomendaciones. Dichos informes incluyen un análisis de la oferta de valor de las organizaciones inscritas por ODS, así como un seguimiento al cumplimiento del Gobierno frente a los indicadores definidos, a las 6 recomendaciones”

Se sigue implementando la metodología de semáforos, que ha demostrado sus fortalezas pedagógicas, y permitido a la CCONG llevar estos resultados a los diferentes territorios, poblaciones y sectores locales, nacionales e internacionales; que se ven reflejados en los “colores” que acerca los ODS a todos aquellos que deben estar y que “no se pueden quedar atrás”.

Esperamos que los hallazgos que aquí se presentan les sirvan a los actores del desarrollo del país, especialmente en la implementación del próximo Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022<sup>3</sup>; y en la incidencia de las OSC frente a los nuevos planes de desarrollo territorial 2020-2024.

Los invitamos a seguir aportando.

<sup>1</sup>Acción para el Desarrollo Sostenible, <https://action4sd.org/es/>. Revisada en febrero de 2019.

<sup>2</sup>Departamento Nacional de Planeación – DNP; Informe Nacional Voluntario 2018; Colombia; página 90-91. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Reporte%20Nacional%20Voluntario%20Colombia%20ODS.pdf>

<sup>3</sup>El Plan Nacional de Desarrollo fue aprobado por el Congreso de la República en el mes de mayo de 2019. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Articulado-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2018-2022-Pacto-por-Colombia-Pacto-por-la-Equidad.pdf>

# 1.

## La construcción participativa del monitoreo ciudadano

Las organizaciones que hacen parte de la plataforma de la CCONG, enmarcan su acción de incidencia de Monitoreo Social, entendido como:

Una acción de incidencia de las OSC, mediante la cual se “valoran” los procesos, prácticas y decisiones que gestiona un actor de desarrollo (gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional) para cumplir con los compromisos internacionales, nacionales y territoriales encaminados a la garantía y

goce efectivo de los derechos; al desarrollo, la paz y la reconciliación; a partir del reconocimiento de los derechos sociales y políticos de acceso a la información pública y transparencia; participación en el ciclo de las políticas y presupuestos públicos; y, el control y veeduría ciudadana<sup>4</sup>.

En este sentido, la valoración en este Monitoreo se adelanta basada en:

i).

El documento de “Recomendaciones al Gobierno Nacional para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS”<sup>5</sup>, y que se recuerda, es el resultado de un proceso de construcción colaborativa, desde las regiones, de las OSC.

ii).

Los indicadores contruidos colectivamente; además de algunos que se incorporan como resultado de reconocer la metodología internacional propuesta por Acción para el Desarrollo Sostenible - A4SD<sup>6</sup>.

iii).

Los resultados del ejercicio comparativo de los 4 monitoreos ciudadanos, adelantados desde el 2015, que permite reconocer las tendencias; y que son el resultado de la investigación realizada con la información de las páginas web de las instituciones públicas nacionales.

iv).

El análisis de la información producida por los medios de comunicación nacional y regional de los ODS priorizados para el 2019; con el propósito visibilizar otras voces y realidades.

v).

Y las voces de los y las líderes que desde los territorios apoyan e implementan el Monitoreo Social.

<sup>4</sup>Confederación Colombiana de ONG- CCONG, La Incidencia Política de la ONG-OSC; Bogotá, 2017.

<sup>5</sup>CCONG, Recomendaciones al Gobierno Nacional para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, Bogotá, Abril de 2018. [https://ccong.org.co/files/862\\_at\\_3\\_Recomendaciones\\_CCONG\\_2018.pdf](https://ccong.org.co/files/862_at_3_Recomendaciones_CCONG_2018.pdf)

<sup>6</sup>Acción para el Desarrollo Sostenible; Guía Metodológica para el Monitoreo 2019; <https://action4sd.org/es/herramientas-recursos/>.

# 2.

## Los resultados del cuarto monitoreo social

La valoración del Cuarto Monitoreo Social, presenta los resultados y el análisis a partir de las seis (6) recomendaciones presentadas al Gobierno Nacional;

con la particularidad, para este ejercicio, de hacer un comparativo de los 4 años que han sido objeto de seguimiento.

### 2.1 Los ODS se hacen efectivos en los territorios (municipios, distritos y departamentos)

El propósito de esta recomendación se centra en la necesidad de fortalecer el modelo constitucional de descentralización; en la obligatoriedad de implementar los principios constitucionales de coordinación, concurrencia, subsidiaridad, articulación y complementariedad de los instrumentos de planeación nacional

y territorial; y en la garantía del derecho al acceso a la información pública sobre los impactos, las inversiones y las decisiones que se tomen para el desarrollo.

Frente a esto, la valoración nos muestra lo que ha pasado entre 2015 y el 2019

		Convención: <span style="color: green;">●</span> Cumple <span style="color: yellow;">●</span> Algún avance <span style="color: red;">●</span> No cumple			
Recomendaciones al Gobierno Nacional	Indicadores 2015 - 2018	"Periodo de Monitoreos ciudadanos"			
		Junio 2015 junio 2016	Julio 2016 Mayo 2017	Junio 2017 Mayo 2018	Junio 2018 Abril 2019
<b>1</b> Los ODS se hacen efectivos en los territorios: municipios, distritos y departamentos, articulación de las metas de los ODS con la planeación y presupuestación nacional y territorial	<b>Nacional</b> El Plan Nacional de Desarrollo contempla el cumplimiento de los ODS (implementación Nacional)	<span style="color: yellow;">●</span>	<span style="color: green;">↑</span>	<span style="color: green;">▬</span> <span style="color: green;">▬</span>	<span style="color: green;">▬</span> <span style="color: green;">▬</span>
	El presupuesto Nacional (2018 - 2019) está en consonancia con la Agenda 2030 (implementación Nacional)*				<span style="color: red;">●</span>

\*Indicadores incorporados a partir del Monitoreo Internacional promovido por A4SD - Acción para el Desarrollo Sostenible.

**Convención:** ● Cumple ● Algún avance ● No cumple

Recomendaciones al Gobierno Nacional	Indicadores 2015 - 2018	"Periodo de Monitoreos ciudadanos"			
		Junio 2015 junio 2016	Julio 2016 Mayo 2017	Junio 2017 Mayo 2018	Junio 2018 Abril 2019
<div style="text-align: center; font-size: 2em; border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">1</div> <p>Los ODS se hacen efectivos en los territorios: municipios, distritos y departamentos, articulación de las metas de los ODS con la planeación y presupuestación nacional y territorial</p>	Definición de Metas País de los ODS	<span style="color: red; font-size: 2em;">●</span>	<span style="color: red; font-size: 1.5em;">▬</span> <span style="color: red; font-size: 1.5em;">▬</span>	<span style="color: green; font-size: 2em;">↑</span>	<span style="color: green; font-size: 1.5em;">▬</span> <span style="color: green; font-size: 1.5em;">▬</span>
	¿Existe algún Plan Nacional claro en los términos de financiación para la ejecución de la Agenda 2030? (Estrategia Oficial)*				<span style="color: yellow; font-size: 2em;">●</span>
	¿Las políticas públicas Nacionales se ajustan y formulan para el cumplimiento de los ODS (incluye un reconocimiento de la naturaleza interrelacionada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible; social, ambiental y económico)? (Estrategia Oficial)	<span style="color: red; font-size: 2em;">●</span>	<span style="color: red; font-size: 1.5em;">▬</span> <span style="color: red; font-size: 1.5em;">▬</span>	<span style="color: red; font-size: 1.5em;">▬</span> <span style="color: red; font-size: 1.5em;">▬</span>	<span style="color: red; font-size: 1.5em;">▬</span> <span style="color: red; font-size: 1.5em;">▬</span>
	Sistema de Seguimiento y Monitoreo al cumplimiento de las metas nacionales y territoriales establecidas en los Planes de Desarrollo de los ODS		<span style="color: red; font-size: 2em;">●</span>	<span style="color: yellow; font-size: 2em;">↑</span>	<span style="color: red; font-size: 2em;">↓</span>

\*Indicadores incorporados a partir del Monitoreo Internacional promovido por A4SD - Acción para el Desarrollo Sostenible.

**Convención:** ● Cumple ● Algún avance ● No cumple

Recomendaciones al Gobierno Nacional	Indicadores 2015 - 2018	"Periodo de Monitoreos ciudadanos"			
		Junio 2015 junio 2016	Julio 2016 Mayo 2017	Junio 2017 Mayo 2018	Junio 2018 Abril 2019
<p><b>1</b></p> <p>Los ODS se hacen efectivos en los territorios: municipios, distritos y departamentos, articulación de las metas de los ODS con la planeación y presupuestación nacional y territorial</p>	Participación de la sociedad civil en el informe Nacional Voluntario - INV que presenta el Gobierno Nacional ante el Foro Político de Alto Nivel de UN*				●
	<b>Territorial</b>				
	Los Planes de Desarrollo Territorial contemplan la implementación para el cumplimiento de los ODS	●	↑	▬	▬
Las políticas públicas territoriales se redefinen de acuerdo con el cumplimiento de los ODS	●	▬	▬	▬	

\*Indicadores incorporados a partir del Monitoreo Internacional promovido por A4SD - Acción para el Desarrollo Sostenible.

## 2.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018

El Plan Nacional de Desarrollo “Todos por Un Nuevo País 2014 – 2018”, fue sobre el cual se adelantaron los 4 Monitores Ciudadanos; y frente al tema de los ODS, se evidenció:

Este plan incorporó 92 metas relacionadas directamente con los ODS, del total de 169 metas que se establecieron<sup>7</sup>; sin embargo, el Sistema de seguimiento oficial - SINERGIA, no presenta el cumplimiento como acción de ODS, por lo que, durante los 4 años, no se pudo establecer con precisión información que tuviese esta estructura.

Revisando el informe final de evaluación del Plan Nacional de Desarrollo Todos por un Nuevo País<sup>8</sup>, no se encontró evidencia de reporte de avance frente al logro de los ODS. Sin embargo, se reconoce el ejercicio adelantado en el 2018, cuando se expide la política pública mediante el documento CONPES, que presentó el seguimiento al cumplimiento de los 17 ODS entre el 2009 – 2017<sup>9</sup>.

Otro aspecto importante, durante este tiempo del Monitoreo Ciudadano, se relaciona con la reformulación de políticas públicas que hagan efectivos los ODS. No se evidencian lineamientos metodológicos y pedagógicos diseñados para este fin; manteniendo las figuras de sectores y de temáticas específicas.

En este mismo aspecto, durante los meses de agosto de 2018 – febrero de 2019, se adelantó la etapa de formulación y presentación al Consejo Nacional de Planeación<sup>10</sup>, del nuevo **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022**.

En su concepto a las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, el Consejo Nacional de Planeación<sup>11</sup>, hizo un llamado para que se introduzca el concepto de los ODS en las políticas públicas, las cuales deben conducir al cumplimiento de las metas país que conllevan al cierre de las brechas, la inclusión, y el fin de la pobreza.

En el nuevo Plan Nacional de Desarrollo se incorporan los ODS como una línea de acción estratégica a lo largo del mismo; plantea un Pacto específico por la Descentralización para conectar territorios, gobiernos y poblaciones; y una serie de pactos que se relacionan directamente con procesos que les permite alcanzar los ODS.

Las metas, programas y políticas, de este nuevo Plan, serán objeto de Monitoreo Ciudadano en el año 2020, ya que su aprobación se adelantó en el mes de mayo de 2019.

<sup>7</sup>SINERGIA: <https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/Internas/ODS/Por-qu%C3%A9.aspx>

<sup>8</sup>DNP - SINERGIA, Balance de Resultados 2018. Plan de Desarrollo 2014-2018; Bogotá, abril, 2019. [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Balance\\_Resultados\\_2018\\_VFinal.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Balance_Resultados_2018_VFinal.pdf)

<sup>9</sup>DNP; Las 16 grandes apuestas de Colombia para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS; Bogotá; Marzo de 2018; <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Las-16-grandes-apuestas-de-Colombia-para-cumplir-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.aspx>

<sup>10</sup>Consejo Nacional de Planeación – CNP; es la instancia ciudadana que tiene como función analizar y discutir el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo a partir de una amplia discusión a nivel nacional y regional con los Consejos Territoriales de Planeación en las cuales intervengan los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales, con el fin de garantizar eficazmente la participación ciudadana de acuerdo con el artículo 342 de la Constitución Política. [https://www.cnp.gov.co/Paginas/acerca\\_de\\_la\\_entidad.aspx](https://www.cnp.gov.co/Paginas/acerca_de_la_entidad.aspx). Revisado en abril de 2019.

<sup>11</sup>Consejo Nacional de Planeación – CNP, Concepto a la Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. <https://www.cnp.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>, consultado en marzo de 2019.

## 2.1.2 Planes de Desarrollo Territorial (municipios y departamentos), los cuales se encuentran entre el tercero y cuarto año de ejecución.

**Y nuevamente se reitera, que revisado SINERGIA, no encontramos:**

1. Seguimiento al cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo, que se dirigen a cumplir con los ODS<sup>12</sup>.
2. No se encuentran públicos, si los hay, los documentos de lineamientos para el ajuste de políticas públicas territoriales para hacer efectivos los ODS.
3. El sistema de seguimiento SINERGIA no cuenta con el seguimiento por territorios de las

acciones de posible articulación con el Gobierno Nacional, mucho menos con lineamientos de ODS<sup>13</sup>.

4. Durante los meses de marzo y abril de 2019, el DNP en asocio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, viene adelantando un proceso de fortalecimiento a los candidatos a las próximas elecciones territoriales y la ciudadanía sobre “La importancia de incluir los ODS en la propuesta de gobierno” y “el rol de los ciudadanos para el cumplimiento de los ODS”<sup>14</sup>; acción que es muy importante para el proceso electoral y de construcción de los nuevos planes de desarrollo y planes de ordenamiento.

## 2.1.3 Documento País - Metas articuladas a las Meta Globales de la Agenda de Desarrollo Sostenible

Como se mencionó en el tercer monitoreo, se adoptó mediante el documento CONPES No. 3918 del 15 de marzo de 2018<sup>15</sup>, como la política pública que “define la estrategia para su implementación, la cual tiene como objetivo la integración con otras agendas de desarrollo en todos los niveles, generando un marco de gestión territorial e integrando los sectores y actores clave para su cumplimiento<sup>16</sup>.”

Esta política adopta las metas trazadoras de país (Gráfico N.1), que se espera estén incorporadas en las metas que establecerá el nuevo plan nacional de desarrollo, y los próximos planes de desarrollo locales y territoriales.

El portal web creado para que la ciudadanía pueda conocer todo lo relacionado con los ODS (<https://www.ods.gov.co/es>) es la estrategia visible para hacer pedagogía ciudadana frente a la Agenda de Desarrollo; sin embargo, y haciendo una indagación en las OSC, este no es consultado por las OSC como una herramienta para el ejercicio de su Oferta de Valor.

Finalmente, no se encontró evidencia del seguimiento al cumplimiento del Documento CONPES por parte del DNP, por tanto, es imposible conocer su impacto como política pública, y como los diferentes actores han actuado para cumplir con su rol.

<sup>12</sup>SINERGIA – DNP; Seguimiento Territorial; consultado en mayo de 2019. <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#HomeTerritorial>

<sup>13</sup>Consultado el módulo territorial en la plataforma SINERGIA, aparece “NO HAY FICHAS MUNICIPALES” <http://sinergiapp.dnp.gov.co/#HomeTerritorial>, consultado en abril de 2019.

<sup>14</sup>DNP; <https://www.ods.gov.co/es>

<sup>15</sup>Documento CONPES 3918 de 2018. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>, consultado mayo de 2019.

<sup>16</sup>Idem.



## Gráfico No. 1

Documento CONPES 3918 de 2018

Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Colombia: Metas Trazadoras**

**Fuente:** Departamento Nacional de Planeación – DNP,  
Colombia, Marzo de 2018.

# CONPES (ODS) OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## 16 METAS TRAZADORAS



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

## 2.2 Los ODS se hacen efectivos con las comunidades (OSC)

El propósito de esta recomendación se centra en que solo es posible lograr los ODS si se garantizan: (i) el derecho a la vida e integridad de los líderes y lideresas de las OSC, y en general de todos los actores del desarrollo; (ii) las acciones vinculantes en los procesos de incidencia y participación de las OSC durante el ciclo de las Políticas y presupuestos públicos; (iii)

las acciones que incentiven y fortalezcan el derecho al control y a la veeduría ciudadana, y la (iv) garantía del acceso a la información pública transparente, oportuna y veraz.

Frente a esto, el comportamiento durante los 4 monitoreos es muy evidente:

		"Periodo de Monitoreos ciudadanos"			
		Junio 2015 junio 2016	Julio 2016 Mayo 2017	Junio 2017 Mayo 2018	Junio 2018 Abril 2019
		<b>Convención:</b> <span style="color: green;">●</span> Cumple <span style="color: yellow;">●</span> Algún avance <span style="color: red;">●</span> No cumple			
Recomendaciones al Gobierno Nacional	Indicadores 2015 - 2018				
<div style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold; border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">2</div> <p>Los ODS se hacen efectivos con las comunidades (ONG, OSC)</p>	Protección y garantía del derecho a la vida de los y las lideresas sociales, comunitarias, defensores de derechos humanos, periodistas y demás actores del desarrollo			●	▬ ▬
	Participación de las OSC, el sector privado y otros actores en la construcción y definiciones de las metas país para el cumplimiento de los ODS	●	▬ ▬	▬ ▬	▬ ▬
	Formación para una Cultura Ciudadana frente a los ODS (Conciencia Pública)	●	▬ ▬	↑	↓
	Participación de las OSC, el sector privado y otros actores, en la implementación, seguimiento y evaluación para el cumplimiento de las metas país de los ODS (Plataforma Multicolor)	●	▬ ▬	↑	▬ ▬

## 2.2.1 Garantía del derecho a la vida y la integridad de los líderes y lideresas

Como es sabido por toda la comunidad nacional e internacional, estos han sido los peores momentos por los cuales atraviesa el sector, pese a todos los esfuerzos propios, y a los llamados a la comunidad nacional e internacional; a la fecha de este cuarto monitoreo, la Defensoría del Pueblo y las Naciones Unidas afirman que:

“...mientras en 2018 se han cometido 164 crímenes, en todo 2017 fueron 126 y en 2016 se registraron 133 homicidios. Es decir, en los últimos tres años y hasta el cierre del mes pasado la cifra total fue de 423 asesinatos”<sup>17</sup>. Por su parte, el relator especial de la ONU para el seguimiento a los defensores de derechos humanos, Michael Forst,

denuncia que “la situación de derechos humanos en Colombia es dramática”, y afirma que “... ha visitado muchos países pero que la situación de Colombia es “dramática”, además de añadir que la impunidad es otra gran preocupación”<sup>18</sup>.

Y aunque el Gobierno Nacional ha expedido el Decreto 2137 de 2018<sup>19</sup> y se ha construido el Plan de Acción Oportuna - PAO<sup>20</sup> para la prevención y protección para los defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas; al cierre de este Cuarto Monitoreo Social, la estigmatización y los asesinatos de los líderes y lideresas sigue en ascenso.

<sup>17</sup>El Nuevo Siglo; Entre 2016 y 2018 han sido asesinados 423 líderes sociales; Mayo 27 de 2019. Ver en <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/12-2018-entre-2016-y-2018-han-sido-asesinados-423-lideres-sociales>

<sup>18</sup>Declaración de Fin de Misión del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores y las Defensoras de Derechos Humanos, Michael Forst visita a Colombia, 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2018; Bogotá, 2018. <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23960&LangID=S>

<sup>19</sup>Decreto 2137 de 2018. Revisado en el mes de marzo de 2019. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202137%20DEL%2019%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202018.pdf>

<sup>20</sup>Plan de Acción Oportuna – PAO. Revisado en el mes de febrero de 2019. [https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan\\_de\\_accion\\_oportuna\\_de\\_prevenccion\\_y\\_proteccion\\_0.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_de_accion_oportuna_de_prevenccion_y_proteccion_0.pdf)

## 2.2.2 Derecho a la Información Pública

Contar con la información pública transparente, veraz y oportuna, permite a todos los actores del desarrollo cumplir con su rol.

Dando alcance a la política pública, se crea el portal Web de ODS<sup>21</sup> para el país, en donde el ciudadano encuentra información sobre cada uno de los ODS; pero que de acuerdo con sus miradas, dicha información sigue siendo cifrada, técnica, especializada. Reconocemos que se hace un esfuerzo para presentar la información de manera pedagógica, pero sigue siendo de difícil manejo por parte de los líderes y lideresas.

Y revisando la información territorial, liderado por la estrategia de “Gobierno en Línea”<sup>22</sup>, no se encuentran líneas estratégicas o procesos que conduzcan a fortalecer la información a partir de reconocer los ODS. Revisando el informe de la OCDE<sup>23</sup>, se afirma que la brecha se amplía para garantizar el derecho de acceso a la información y el control social, ya que:

... No se cuenta con una estrategia nacional (Ministerio de las TIC) en donde se apoye y acompañe a los gobiernos territoriales, para que las páginas web de los municipios y departamentos” y recomienda que “...La nueva estrategia de gobierno digital debería enfatizar un enfoque

impulsado por el ciudadano, donde los beneficiarios estén comprometidos en el diseño e implementación ... dicho enfoque reemplazaría al enfoque centrado en el ciudadano, el cual se basa en lo que las instituciones públicas consideran que es lo mejor para los ciudadanos, las empresas y otros receptores de servicios. En algunas instancias, reemplazaría aún el enfoque más tradicional de centrado en el gobierno, donde los proyectos y los programas se diseñan e implementan basándose en las necesidades del gobierno”; además “... La estrategia nacional debería considerar y priorizar importantes necesidades en el ámbito territorial... definir objetivos y prioridades enfocadas en regiones específicas, grupos de municipios y departamentos con necesidades similares”<sup>24</sup>.

El llamado es a que todos hagamos grandes esfuerzos para construir una “información para el ciudadano” que le permita ser actor cualificado e informado frente al desarrollo, de lo contrario, seguimos ampliando las brechas de la información. Se debe reconocer que el “Gobierno Digital no es un asunto de datos y tecnología en si mismo, se trata de permitir que los gobiernos hagan un mejor trabajo al abordar problemas reales y producir valor para sus ciudadanos”<sup>25</sup>.

<sup>21</sup>Portal WEB de ODS. <https://www.ods.gov.co/es>, revisado en el mes de abril de 2019.

<sup>22</sup>Gobierno en Línea; <http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-channel.html>; revisado en abril de 2019.

<sup>23</sup>OCDE, Revisión del Gobierno Digital en Colombia: Hacia un sector público impulsado por el ciudadano, Hallazgos Claves; Bogotá, [https://www.oecd.org/gov/digital-government/Digital%20Gov%20Review%20Colombia%20\[Esp\]%20def.pdf](https://www.oecd.org/gov/digital-government/Digital%20Gov%20Review%20Colombia%20[Esp]%20def.pdf)

<sup>24</sup>Idem, páginas 4, 8, 7.

<sup>25</sup>Idem, página 10.

## 2.3 Los ODS se implementan a partir de la Participación y el Diálogo Político

El Diálogo Político y el Diálogo Social son considerados los principales escenarios que garantizan la participación activa, incidente y vinculante de la sociedad en el ciclo de las políticas y presupuestos públicos, con enfoque de derechos y de inclusión, para lo cual

se deben fortalecer las instancias y escenarios establecidos en el marco de la Democracia Participativa (instancias y escenarios) frente a lo cual se presentan los siguientes hallazgos:

		"Periodo de Monitoreos ciudadanos"			
		Junio 2015 junio 2016	Julio 2016 Mayo 2017	Junio 2017 Mayo 2018	Junio 2018 Abril 2019
<p><b>3</b></p> <p>Los ODS se implementan a partir de la Participación y el Diálogo Político</p>	<p>Condiciones favorables y fortalecimiento para la Participación de las instancias Ciudadanas en donde se construye y adopta las políticas de desarrollo.</p> <p>- Fortalecimiento en las Agendas de Desarrollo al Consejo Nacional de Planeación</p>			●	■
	<p>Condiciones favorables y fortalecimiento para la participación y la implementación de los presupuestos participativos</p>			●	■
	<p>Condiciones favorables y fortalecimiento para el ejercicio del control, monitoreo y veeduría ciudadana al cumplimiento de los ODS .</p>	●	■	■	■

Convención:



Cumple



Algún avance



No cumple

**Convención:** ● Cumple ● Algún avance ● No cumple

Recomendaciones al Gobierno Nacional	Indicadores 2015 - 2018	"Periodo de Monitoreos ciudadanos"			
		Junio 2015 junio 2016	Julio 2016 Mayo 2017	Junio 2017 Mayo 2018	Junio 2018 Abril 2019
<p><b>3</b></p> <p>Los ODS se implementan a partir de la Participación y el Diálogo Político</p>	Diálogo Político con el Congreso Nacional para la implementación y seguimiento de los ODS*				El congreso Nacional (Senado y Cámara) adelanta seguimiento al cumplimiento de los ODS; Sin la participación de las OSC y otros actores sociales
	¿Cuál es la función de los donantes internacionales para el desarrollo?. (Implementación Nacional)*				●

\*Indicadores incorporados a partir del Monitoreo Internacional promovido por A4SD - Acción para el Desarrollo Sostenible.

### 2.3.1 Derecho a la Participación y a la Incidencia

Finalmente, todos los esfuerzos adelantados, desde los territorios por parte de los diferentes sectores sociales, para la formulación y la presentación del "Proyecto de Ley para las Garantías a la Participación" (establecido en el Punto 2.2 del Acuerdo Final de Paz<sup>26</sup>) quedaron, por decir lo menos, frustrados. En ninguna de las legislaturas fue presentado por el Gobierno Nacional al Congreso Nacional. Insistimos en que esto conllevó a que no se cumplió con el Acuerdo de Paz, y el Plan Nacional de Desarrollo.

Pero, el que persevera alcanza, y las OSC, se movi-

lizaron alrededor del Consejo Nacional de Planeación CNP, para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, para la inclusión, por tercera vez, de la construcción de la política pública de fortalecimiento de las OSC; de reconocer la necesidad de reformular políticas públicas con las que se pueda cumplir con las metas país de los ODS establecidos en el Documento CONPES; y en la promoción de la veeduría y el control social, como un acción de incidencia política de las OSC.

La CCONG, ha manifestado que "Sin las OSC no hay desarrollo"<sup>27</sup>.

## 2.3.2 Plataforma Multi-actores para los ODS

Recordamos, el establecimiento de la Plataforma Multiactores para los ODS en el Documento CONPES 3918, como la instancia que se propone:

“... la alineación de esfuerzos para avanzar hacia el desarrollo sostenible en los próximos trece años. Esta plataforma, cuya puesta en marcha desde el Gobierno nacional estará a cargo de la Secretaria Técnica de la Comisión Interinstitucional para los ODS, se define como el espacio de interlocución oficial constante entre dicha comisión y los actores no gubernamentales y máxima instancia de participación para las gestiones asociadas con el desarrollo de la Agenda 2030.

En este sentido, contará con la participación del

gobierno nacional, el sector privado, la sociedad civil organizada, los organismos multilaterales y la academia. Entre sus objetivos se encuentran: gestar iniciativas y proyectos con participación de diferentes actores, el intercambio de experiencia y cooperación entre sectores para la implementación de los objetivos y metas globales; plantear un conjunto de acciones concretas para impulsar la coordinación de los diferentes sectores en la implementación de los ODS en el país; y definir lineamientos para la rendición de cuentas a través de espacios de diálogo y control social”<sup>28</sup>

Y 16 meses después, no encontramos evidencia de su conformación, y actuación<sup>29</sup>.

<sup>26</sup> Acuerdo Final de Paz: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

<sup>27</sup> CCONG, Comunicado a la Opinión Pública; Sin las organizaciones de la sociedad civil no hay desarrollo; Marzo de 2019; [https://ccong.org.co/ccong/documentos/comunicado-a-la-opinion-publica---sin-las-osc-no-hay-desarrollo\\_881](https://ccong.org.co/ccong/documentos/comunicado-a-la-opinion-publica---sin-las-osc-no-hay-desarrollo_881)

<sup>28</sup> Documento CONPES 3918, op cit, página 13

<sup>29</sup> No se encuentra nada relacionado ni en la página web del DNP, ni en el Informe de Gobierno; ni en el Portal WEB de ODS Colombia. Revisado en el mes de marzo de 2019.

## 2.4 Los ODS requieren del fortalecimiento de la capacidad institucional gubernamental para cumplir con las Políticas Públicas

Esta recomendación se basa en la necesidad de contar con una reestructuración y reforma de la institucionalidad pública nacional y territorial, para que res-  
 ponda de manera efectiva, oportuna, y transparente en la adopción, implementación y seguimiento de los ODS. Las evidencias nos muestran:

		Convención: <span style="color: green;">●</span> Cumple <span style="color: yellow;">●</span> Algún avance <span style="color: red;">●</span> No cumple			
Recomendaciones al Gobierno Nacional	Indicadores 2015 - 2018	"Periodo de Monitoreos ciudadanos"			
		Junio 2015 junio 2016	Julio 2016 Mayo 2017	Junio 2017 Mayo 2018	Junio 2018 Abril 2019
<div style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold; border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">4</div> <p>Los ODS requieren del fortalecimiento de la capacidad institucional gubernamental para cumplir con las Políticas Públicas (Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para la Agenda de Desarrollo Post - 2015, creada mediante el Decreto 280 de 2015)</p>	La instancia formal (creada por acto administrativo) con funciones de planeación, gestión y seguimiento para el cumplimiento de los ODS.	<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: yellow;">↓</span>	<span style="color: yellow;">▬</span> <span style="color: yellow;">▬</span>	<span style="color: red;">↓</span>
	Lineamientos e instrumentos socializados, para motivar la re-formulación de las políticas públicas y de su institucionalidad, de acuerdo con los ODS (2018 - 2019)	<span style="color: red;">●</span>	<span style="color: red;">▬</span> <span style="color: red;">▬</span>	<span style="color: red;">▬</span> <span style="color: red;">▬</span>	<span style="color: red;">▬</span> <span style="color: red;">▬</span>

**Convención:** ● Cumple ● Algún avance ● No cumple

Recomendaciones al Gobierno Nacional	Indicadores 2015 - 2018	"Periodo de Monitoreos ciudadanos"			
		Junio 2015 junio 2016	Julio 2016 Mayo 2017	Junio 2017 Mayo 2018	Junio 2018 Abril 2019
<div style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold; border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">4</div> <p>Los ODS requieren del fortalecimiento de la capacidad institucional gubernamental para cumplir con las Políticas Públicas (Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para la Agenda de Desarrollo Post - 2015, creada mediante el Decreto 280 de 2015)</p>	<p>Los Ministerios e Instancias de Gobierno, promueven el Diálogo con las OSC y otros sectores sociales; para la formulación de las políticas públicas, de acuerdo con los ODS (2018 - 2019)*</p>				<span style="color: red; font-size: 2em;">●</span>
	<p>El Gobierno Nacional cuenta con un plan de fortalecimiento de capacidades para los funcionarios públicos en materia de ODS (2018 - 2019) (Resolución 390 de 2017 - Documento CONPES 3819 - DAFP + ESAP)</p>		<span style="color: red; font-size: 2em;">●</span>	<span style="color: yellow; font-size: 2em;">↓</span>	<span style="color: red; font-size: 2em;">↑</span>

\*Indicadores incorporados a partir del Monitoreo Internacional promovido por A4SD - Acción para el Desarrollo Sostenible.

### 2.4.1 Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>30</sup>

Esta sigue siendo una formalidad meramente institucional ya que su actuar es poco visible, no se encuentra información al público acerca de sus actuaciones. Por tanto, los ciudadanos no

pueden reconocer su labor técnica y de decisiones frente a la "implementación efectiva" de la Agenda de Desarrollo Sostenible<sup>31</sup>

<sup>30</sup> Decreto 280 de 2015. <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%20280%20DEL%2018%20DE%20FEBRERO%20DE%202015.pdf>. Consultado en febrero de 2019.

<sup>31</sup> Revisado el portal Web de ODS Colombia, no hay referencia a la Comisión. <https://www.ods.gov.co/es/data-explorer>;

## 2.4.2 Plan Nacional de Formación y Capacitación para los servidores públicos

La evidencia consultada durante el monitoreo anterior y éste, sigue mostrando escasos avances en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2017 – 2027, como el instrumento que:

“... comprende el conjunto de lineamientos y prioridades de política que buscan orientar a las entidades públicas del orden nacional y territorial en la formulación de acciones que promuevan el desarrollo administrativo; a través del fortalecimiento y desarrollo de las capacidades y competencias de sus servidores, bajo criterios de equidad e igualdad en el acceso a la capacitación”<sup>32</sup>.

La política pública establece que tanto el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) como la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) deben asumir el rol de: (Documento CONPES 3918)

“...fortalecer la gestión de las entidades públicas nacionales y territoriales, además del mejoramiento del desempeño de los servidores públicos al servicio del Estado, adelantar acciones de pedagogía sobre los ODS en el todo el territorio nacional, con

el apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Lo anterior, con el propósito de asegurar con eficacia los niveles adecuados de cualificación profesional que se requieren para contar con servidores públicos capaces de diseñar e implementar políticas públicas en función de los objetivos y metas de desarrollo sostenible”

No encontramos evidencias al respecto.

Y mucho más grave, cuando la misma política pública establece que ... “además, dicho departamento administrativo, con el apoyo de la ESAP, brindará capacitaciones a los candidatos a las alcaldías y gobernaciones para la adecuada apropiación de los ODS y su inclusión en la definición de programas de gobierno y en los procesos de planeación territorial”; encontramos que este ejercicio está siendo adelantado por el DNP y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, durante los meses de mayo y junio de 2019, convirtiendo esta iniciativa en una indebida participación en el proceso electoral. Valdría la pena preguntarse: ¿De dónde están saliendo los recursos para este proceso?

## 2.4.3 Colciencias, la entidad que potencia el conocimiento de los ODS

La política pública le asigna a COLCIENCIAS<sup>34</sup> la importante función de:

... Establecer una red que integre a los diferentes actores y les permita compartir y difundir todo el conocimiento generado para el desarrollo sostenible...

... la red deberá ser abierta, incluyente y con participación de organizaciones tanto públicas como privadas interesadas en aportar soluciones y alternativas para avanzar en el cumplimiento de los ODS. Esta alianza se articulará con la plataforma multiactor, de acuerdo con el plan de trabajo

<sup>32</sup> Ver el Plan Nacional de Formación para los Empleados Públicos <http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/16091256/Plan+Nacional+de+Formacio%C2%B4n+y+Capacitacio%C2%B4n+28-03-2017.pdf/abb6888d-64cb-4c88-95a2-2af633a05189>

<sup>33</sup> ODS Colombia. <https://www.ods.gov.co/es>. Revisado en mayo de 2019.

<sup>34</sup> Documento CONPES 3918 de 2018. Op cit.

de la misma y los temas priorizados cada año... De igual manera, es importante aclarar que esta red no es un centro de estudios o producción de conocimiento puramente académico, sino que deberá producir insumos para la toma de decisiones, definición de estrategias y otras actividades con impacto directo sobre el cumplimiento de los ODS...

El LIBRO VERDE<sup>35</sup> publicado por Colciencias en el 2018; y la Resolución No. 674 de 2018<sup>36</sup>; son las dos acciones por medio de las cuales se adopta la "Política de Ciencia, tecnología e Innovación para el Desarrollo Sostenible. LIBRO VERDE"; que desde un enfoque transformativo busca aportar a la solución de los grandes desafíos sociales, ambientales y económicos expresados en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), a partir de cinco

principios: **i)** direccionalidad, **ii)** participación, **iii)** aprendizaje y experimentación, **iv)** interdisciplinariedad y, **v)** anticipación de resultados y efectos, como canalizadores del cambio y la transformación social y tecnológica.

Para revisar sus avances, se consultó el ejercicio de Rendición de Cuentas<sup>37</sup> del segundo semestre del 2018; y no se encuentra de manera tácita avances sobre esta política.

A lo anterior, se suma que el nuevo gobierno creará el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con lo cual COLCIENCIAS deja de existir como entidad administrativa y se fusiona a este ministerio, será importante hacer seguimiento para ver cómo queda la función otorgada a COLCIENCIAS por el gobierno anterior.

<sup>35</sup>Libro Verde 2030: [www.colciencias.gov.co/libroverde2030](http://www.colciencias.gov.co/libroverde2030)

<sup>36</sup>Resolución 674 de 2018. [https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/resolucion\\_0674-2018.pdf](https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/resolucion_0674-2018.pdf) revisado en febrero de 2019

<sup>37</sup>COLCIENCIAS, Documento de Rendición de Cuentas, Segundo semestre de 2018. [https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/informe\\_rendicion\\_de\\_cuentas\\_no.8\\_ocad\\_fctei.pdf](https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/informe_rendicion_de_cuentas_no.8_ocad_fctei.pdf) revisado en mayo de 2019.

## 2.5 Los ODS exigen la lucha contra la corrupción

La lucha contra la corrupción es un llamado de toda la sociedad colombiana frente a aquellos hechos que amplían más las brechas y conduce con mayor celeridad a la pobreza. Se ha reconocido que la co-

rrupción, después de la guerra, es el mayor flagelo que impide el desarrollo.

Frente a esta recomendación, los hallazgos muestran:

		Convención: <span style="color: green;">●</span> Cumple <span style="color: yellow;">●</span> Algún avance <span style="color: red;">●</span> No cumple			
Recomendaciones al Gobierno Nacional	Indicadores 2015 - 2018	"Periodo de Monitoreos ciudadanos"			
		Junio 2015 junio 2016	Julio 2016 Mayo 2017	Junio 2017 Mayo 2018	Junio 2018 Abril 2019
<div style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold; border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">5</div> <p>Los ODS exigen la lucha contra la corrupción</p>	Garantía del derecho a la información pública, la denuncia ciudadana y fortalecimiento de las instancias ciudadanas: comisión Nacional Ciudadana para la lucha contra la corrupción			<span style="color: red; font-size: 2em;">●</span>	<span style="color: red; font-size: 1.5em;">▬</span> <span style="color: red; font-size: 1.5em;">▬</span>
	Procedimiento y acceso por TIC a información ciudadana sobre la ejecución de los ODS	<span style="color: red; font-size: 2em;">●</span>	<span style="color: red; font-size: 2em;">●</span>	<span style="color: yellow; font-size: 2em;">↑</span>	<span style="color: red; font-size: 2em;">↓</span>
	Canales seguros y unificados para la Denuncia Ciudadana frente a los hechos de corrupción	<span style="color: red; font-size: 2em;">●</span>	<span style="color: red; font-size: 1.5em;">▬</span> <span style="color: red; font-size: 1.5em;">▬</span>	<span style="color: red; font-size: 1.5em;">▬</span> <span style="color: red; font-size: 1.5em;">▬</span>	<span style="color: red; font-size: 1.5em;">▬</span> <span style="color: red; font-size: 1.5em;">▬</span>

## 2.5.1 Instancias de seguimiento e información

**El Observatorio de Transparencia y Anticorrupción**<sup>38</sup> plataforma del Gobierno Nacional, que cuenta con las estrategias de Observar, Educar y Dialogar. No encontramos evidencia en sus indicadores de medición frente a la política pública de ODS.

**Las Comisiones Nacional y Territoriales de Moralización**<sup>39</sup>, para el segundo semestre de 2018, de los 32 departamentos, solamente 5 de ellos cumplen con más del 50% de los componentes que se revisan por parte del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción.

**La Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción - CNCLCC**, establecida en el Estatuto Anticorrupción<sup>40</sup>, presenta un alto riesgo para su funcionamiento, y será de igual forma en los territorios. En el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción<sup>40</sup>, solamente se encuentran los informes al año de 2017.

No hay recursos públicos específicos destinados a garantizar su funcionamiento. La Comisión Nacional sesionó en el 20 de marzo de 2019, y no hay referencia específica, al igual que en las sesiones anteriores, al tema de los ODS.

**Ventanilla Única de Denuncias de corrupción - VUD**, ya lo había manifestado la CNCLCC, en diciembre de 2016 que pese a que "...se han hecho planes de implementación, presupuestos, consultas internacionales, anuncios e incluso se desarrolló e implementó una versión Beta de la plataforma tecnológica, sin que hasta el momento la VUD haya visto la luz y sin que se sepa si la verá en el corto o mediano plazo..." y lo ratificó el Secretario de Transparencia en el 2018<sup>41</sup>, cuando anuncia que "...para operar se necesitan los puntos de contacto en las diferentes entidades para tener esos usuarios de recepción de las denuncias y evitar reprocesos", ante estas afirmaciones, podemos decir, no hay ventanilla Única.

La estrategia **Alianza de Gobierno Abierto - AGA**<sup>42</sup>, formuló el III Plan de Acción para el periodo 2017-2019<sup>43</sup>, el cual no contempla compromisos de los actores para adelantar ejercicios relacionados con el cumplimiento de la política pública de los ODS. A la fecha no se evidenció documento de seguimiento de avance de AGA.

<sup>38</sup>Observatorio de Transparencia: <http://www.anticorruccion.gov.co/Paginas/comisionnacionalmoralizacion.aspx>, revisado el 25 de mayo de 2019.

<sup>39</sup>Observatorio de Transparencia. Indicador de Gestión de las Comisiones Territoriales de Moralización: Evalúa el nivel de cumplimiento, por parte de los órganos de control y la rama judicial presentes en el territorio, de los objetivos establecidos por la Comisión Nacional de Moralización (CNM) en materia de Prevención, Investigación y Sanción de la corrupción. <http://www.anticorruccion.gov.co/Paginas/mediciones-secretaria-transparencia.aspx>. Revisado en mayo de 2019.

<sup>40</sup>Ley 1474 de 2011. <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley147412072011.pdf>

<sup>41</sup>Observatorio de Transparencia; RELATORÍA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN, 19 DE ABRIL DE 2018. <http://www.anticorruccion.gov.co/Paginas/comision-18abril-2018.aspx>. Revisado en mayo de 2019.

<sup>42</sup>La Alianza para Gobierno Abierto (AGA), ver en <http://agacolombia.org/page/quienes-somos>

<sup>43</sup>Colombia hacia un Estado Abierto. III Plan de Acción Nacional 2017 – 2019. [https://somosmas.org/aga/docs/III-Plan-Colombia\\_GobAb.pdf](https://somosmas.org/aga/docs/III-Plan-Colombia_GobAb.pdf)

## 2.6 Los ODS deben ser los indicadores para la Rendición Pública de Cuentas

La Rendición de Cuentas, es concebida por los y las ciudadanas como uno de los principales escenarios de Diálogo Político con los Gobiernos, y como una herramienta ciudadana para el control social y la veeduría ciudadana. En esta recomendación, los hallazgos son:

**Convención:** ● Cumple ● Algún avance ● No cumple

Recomendaciones al Gobierno Nacional	Indicadores 2015 - 2018	"Periodo de Monitoreos ciudadanos"			
		Junio 2015 junio 2016	Julio 2016 Mayo 2017	Junio 2017 Mayo 2018	Junio 2018 Abril 2019
<p><b>6</b></p> <p>Los ODS deben ser los indicadores para la Rendición Pública de Cuentas</p>	<p>Sistema de Rendición de Cuentas Públicas sobre el cumplimiento de los ODS a nivel nacional y territorial</p>	● No cumple	● Algún avance	● Cumple	● No cumple

### 2.6.1 Rendición de Cuentas por ODS

El documento CONPES de ODS, estableció como estrategia de seguimiento:

"Para el seguimiento a los avances en la implementación de los ODS en Colombia, la Secretaría Técnica de la Comisión ODS presentará un reporte anual como parte del balance de resultados del DNP en el que se incluirán los avances para cada ODS y sus respectivas metas. Además, tanto el DNP como el DANE, actualizarán la plataforma [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) con dicha información, de tal

forma que sea de público acceso." De otra parte, el seguimiento a la ejecución física y presupuestal de las acciones propuestas para el cumplimiento del objetivo del presente documento CONPES se realizará a través del Plan de Acción y Seguimiento (PAS) que se encuentra en el Anexo A<sup>44</sup>. Allí se señalan las entidades responsables de cada acción, los periodos de ejecución de las mismas, los recursos necesarios y disponibles para llevarlas a cabo, y la importancia de cada acción para el cumplimiento del objetivo general de la política.

<sup>44</sup>Plan de Acción PAS, DNP, Junio de 2018. [https://www.google.com/search?q=Plan+de+Acción+y+Seguimiento+\(PAS\)+ODS+Anexo+A&oq=Plan+de+Acción+y+Seguimiento+\(PAS\)+ODS+Anexo+A&aqs=chrome..69l57j33.8738j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=Plan+de+Acción+y+Seguimiento+(PAS)+ODS+Anexo+A&oq=Plan+de+Acción+y+Seguimiento+(PAS)+ODS+Anexo+A&aqs=chrome..69l57j33.8738j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

El reporte periódico al PAS lo realizarán todas las entidades concernidas en este documento CONPES y será consolidado según los lineamientos del DNP.

Este reporte será semestral con corte de 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, a partir de su fecha de aprobación hasta diciembre de 2030, fecha en la cual se hará un informe de cierre del seguimiento de la política. En total se harán 26 seguimientos a la política propuesta<sup>45</sup>.

Hacemos la revisión por partes:

No se encontró en la página web de ODS, una pestaña referida a la Comisión<sup>46</sup>, ni tampoco el plan de acción, ni el informe de avances de implementación por ODS<sup>47</sup>. Y, finalmente, no se encuentra para consulta ciudadana, en ninguna de las entidades del PAS, el reporte semestral sobre el seguimiento de la ejecución física y presupuestal del Plan de Acción seguimiento PAS.

<sup>45</sup>Documento CONPES 3918 de 2018. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3918.pdf>

<sup>46</sup>(<https://www.ods.gov.co/es/comision>).

<sup>47</sup>Página WEB del DANE, no se encontró reporte de avances de ODS (<http://www.dane.gov.co/index.php/lista-de-resultados-de-busqueda?-searchword=reporte%20de%20avance%20ods&searchphrase=all>) y en el DNP en su Sistema de Sinergia no se encuentra reporte (<https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/Internas/ODS/%C2%BFQu%C3%A9-es.aspx>).

# 3.

## Aporte de la oferta de valor de las OSC a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La valoración del Cuarto Monitoreo Social, presenta los resultados y el análisis a partir de las seis (6) recomendaciones presentadas al Gobierno Nacional;

con la particularidad, para este ejercicio, de hacer un comparativo de los 4 años que han sido objeto de seguimiento.

### 3.1 Aporte de las OSC a la Agenda de Desarrollo Sostenible

Como un ejercicio de auto valoración, y reconociendo que su Oferta de Valor aporta al cumplimiento de los ODS, durante el 2018, 229 OSC que adelantaron el ejercicio de auto-regulación de Rendición Social Pública de Cuentas, reconocieron su acción en cada uno de los 17 ODS (Gráfico No. 2).

Y es muy importante resaltar, los aportes que hacen las OSC en los ODS que fueron priorizados para la vigencia

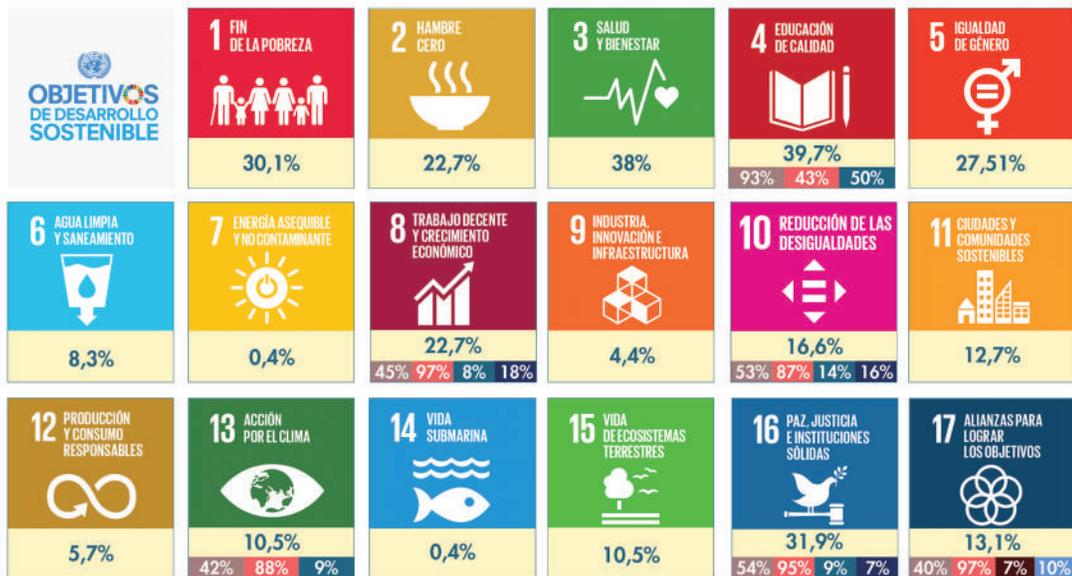
del 2019 por el Foro Político de Alto Nivel, y que son:

- ODS 4:** Educación de Calidad
- ODS 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- ODS 10:** Reducción de las Desigualdades
- ODS 13:** Acción por el Clima
- ODS 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- ODS 17:** Alianzas para lograr los Objetivos

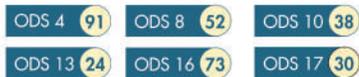


#### Gráfico No.2

Auto-valoración del aporte de la Oferta de Valor de las OSC a los ODS.



Número de OSC que participaron:



Convenciones:



Fuente: CCONG, Rendición Social Pública de Cuentas de la vigencia del 2017. Mayo, 2019.

## 3.2 Aporte de las OSC a la Agenda de Eficacia de las OSC al Desarrollo

Y en este mismo sentido, 229 OSC han adoptado los Principios de Eficacia de las OSC al Desarrollo, conocido como los Principios de Estambul, apror-

tando así de manera política y ética al desarrollo, desde una acción solidaria, colaborativa, articulada e incidente. (Gráfico No. 3)



### Gráfico No.3

Auto-valoración del aporte de las OSC a los Principios de Estambul.

### Principios de Estambul

		2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
1	 Respetar y promover los derechos humanos y la justicia social	70.10%	79%	29%	83%	85%	69.28%
2	 Incorporar la equidad y la igualdad de género y promover los derechos de mujeres y niñas	62.70%	63%	37%	66%	69%	59.42%
3	 Centrarse en el empoderamiento, la participación de todas las personas	70.90%	78.10%	26.90%	80.30%	79.50%	67.14%
4	 Promover la sostenibilidad ambiental	44%	52.80%	53.20%	52.80%	51.90%	50.94%
5	 Practicar la transparencia y la rendición de cuentas	74.6%	69.80%	31.30%	76.40%	72.70%	15.42%
6	 Establecer alianzas equitativas y solidarias	52.20%	58%	76%	66%	64%	63.32%
7	 Crear y compartir conocimientos y comprometerse con el mutuo aprendizaje	56.00%	58.90%	46.30%	70.70%	65.50%	59.48%
8	 Comprometerse con el logro de cambios positivos y sostenibles	23%	66.30%	76.10%	72.10%	66.70%	60.86%

Fuente: CCONG, Rendición Social Pública de Cuentas de la vigencia de 2017.

# 4.

## Seguimiento al cumplimiento de algunos ODS en medios de comunicación nacional y territorial

Para las OSC es de vital importancia ir construyendo procesos que permitan hacer seguimiento al cumplimiento de las metas de los ODS: en el país; para esto se adelanta el cuarto monitoreo a medios de comunicación, lo que permite identificar y valorar las deficiencias institucionales persistentes para cumplir con

los ODS que se revisarán en el Foro Político de Alto Nivel 2019: ODS 4, 8, 10, 13 y 16.

Los resultados de este seguimiento a los casos más relevantes son los siguientes:

**Fuente:** El Tiempo



**Fecha:** 10/10/2018

**Página web:** <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/las-razones-detras-de-la-movilizacion-estudiantil-por-la-universidad-publica-279354>

**Título:** Las razones detrás de la movilización por la Universidad Pública

**Reportero:** Camilo Peña

**ODS:** 4. Educación de calidad

**Descripción:** Anuncia las marchas convocadas por el Movimiento Estudiantil Colombiano, en las cuales miles de estudiantes y profesores universitarios se movilizarán en las principales ciudades del país con el fin de solicitar al gobierno nacional recursos para la educación superior pública. “El principal propósito de los estudiantes es lograr que el presupuesto para las instituciones de edu-

cación superior públicas, en el 2019, ascienda a 4,5 billones de pesos.”

César Vargas, representante estudiantil de la Universidad de los Andes, dice: “Nos sumamos porque en la actualidad, el contexto es de un sistema educativo fracturado. Si las universidades públicas están en línea roja, por el lado de las instituciones privadas se está ahorcando a la clase media, la cual está empobrecida y no puede pagar una matrícula de universidad privada de más de 20 salarios mínimos. Por ende, están condenados a sacar un crédito con el Icetex y con los bancos”

Aunque la Ministra de Educación insiste en que la Educación es un tema prioritario para el gobierno, se espera que sean más los recursos destinados en el presupuesto nacional para las Instituciones de Educación Superior Públicas.

**Fuente:** El Espectador



**Fecha:** 29/02/2019

**Página web:** <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/la-dificil-situacion-de-las-escuelas-rurales-en-colombia-articulo-856698>

**Título:** La difícil situación de las escuelas rurales en Colombia

**Reportero:** Juan Miguel Hernández Bonilla

**ODS:** 4. Educación de calidad

**Descripción:** De acuerdo con los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), que evalúa el progreso, el desempeño, la eficiencia y el ambiente escolar de las instituciones educativas en Colombia, se siguen presentando brechas muy profundas en la calidad y el acceso a la educación

entre escuelas rurales y urbanas, tal como se evidenció en el documento publicado por la Fundación Empresarios por la Educación - ExE, "Reflexiones innegociables en educación básica y media para 2018-2022". También se observa que en las zonas rurales muchos centros educativos no cuentan con acceso a servicios públicos básicos.

"La combinación entre deserción escolar y servicios básicos insatisfechos puede ser una de las causas por las que a los jóvenes pobres y rurales les va tan mal en las pruebas Pisa".

La subdirectora de la Fundación ExE dice: "Tenemos una deuda histórica con la ruralidad. Las condiciones educativas de las zonas abandonadas por el Estado y afectadas por el conflicto armado **son críticas.**"

**Fuente:** El Espectador



**Fecha:** 29/02/2019

**Página web:** <https://www.semana.com/nacion/articulo/hidroituango-despues-de-la-tragedia-ambiental-que-viene-ahora/600740>

**Título:** Hidroituango ¿qué viene ahora?

**Reportero:** ND

**ODS:** 13. Acción por el Clima

**Descripción:** Este artículo describe la crítica situación que se presentó cuando tuvo que cerrarse la segunda compuerta de la casa de máquinas y se suspendió definitivamente el paso de las aguas del río Cauca por este megaproyecto energético, lo que "tuvo un efecto dramático: el caudal del Cauca, uno de los ríos más vigorosos y dinámicos del país, prácticamente se secó. Pasó de 650

metros cúbicos por segundo a menos de 40". "El impacto ambiental, económico y social ha sido enorme: miles de peces murieron, lo que golpeó el sustento de casi 35.000 pescadores de la región, y puso en riesgo la manutención y alimentación de las comunidades y regiones aguas abajo. Ello sin contar otros aspectos, como acueductos locales y el riego de cultivos que dependen del Cauca." De acuerdo con Juliana Delgado, directora de ciencias para el norte de los Andes y sur de Centroamérica de The Nature Conservancy, y Mauricio Valderrama, director de la Fundación Humedales, a pesar de que "se realicen procesos de compensación que incluyan la repoblación de peces, factores como la diversidad y variabilidad genética de las especies se fueron con la sequía del Cauca; el daño ya está hecho". Las preocupaciones persisten frente a las posibles fallas estructurales

de este proyecto que desde el año pasado encendió las alarmas. Tanto expertos técnicos como la misma Procuraduría de la Nación se muestran preocupados

frente a los impactos socio-ambientales, como el impacto en la producción de energía de Hidroituango.

**Fuente:** El Colombiano



**Fecha:** 28/08/2018

**Página web:** <https://www.elcolombiano.com/colombia/consecuencias-mineria-ilegal-en-el-pacifico-AL8926750>

**Título:** Quebradas desaparecen por minería ilegal en el Pacífico

**Reportero:** Colprensa

**ODS:** 13. Acción por el Clima

**Descripción:** El artículo presenta las consecuencias de la minería ilegal al Norte de la vía principal a Buenaventura, luego de que en 2015 se haya realizado un operativo que “frenó la fiebre del oro” en el sector de Zaragoza, en el río Dagua, que dejó daños irreversibles, pero que desde inicios de 2016 se trasladó a esta zona, donde los mapas satelitales de Google muestran el “enorme daño” que está ocasionando a las quebradas La Brea y la Sierpes.

Un líder social que prefiere reservarse su nombre por temor a represalias indica: “Toda la selva la están acabando y nadie hace, ni dice nada. Por esta vía (Al Mar) pasan a diario autoridades de

todo nivel; el Ejército, la Armada y la Policía, y ven la cantidad de gente que con botas plásticas se interna en la montaña para ir hacer minería ilegal y es como si no vieran nada”.

De igual forma, un residente del Bajo Calima indica que “La Brea y La Sierpe son quebradas que se supone que están ubicadas en zona de reserva natural y que descargan sus aguas en el río Calima y es de ahí que toman el agua muchas comunidades”. Sumadas a estas declaraciones, Jaime Alberto Celis, jefe del Parque Nacional Natural Farallones expresó que “la normativa ambiental en Colombia tiene dientes, pero son de leche” porque hay un tema normativo que limita el accionar contra la minería ilegal y los delitos son excarcelables.

Pese a los operativos, como el ordenado por un Fiscal Especializado contra la Minería Ilegal y hecho en “conjunto entre Ejército, Armada, Policía, Carabineros, Fiscalía y CVC, donde se destruyó maquinaria por un valor cercano a los \$700 millones”, la minería ilegal continúa.

**Fuente:** El Tiempo



**Fecha:** 04/12/2018

**Página web:** <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/relator-de-onu-sobre-lideres-sociales-en-trega-informe-sobre-colombia-301126>

**Título:** Situación de líderes, la más ‘dramática’ que ha visto relator de ONU.

**Reportero:** Redacción Paz

**ODS:** 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas

**Descripción:** Se presenta el balance de la visita de Michael Frost a Colombia, relator de la ONU que durante 14 días habló con más de 200 defensores de derechos humanos.

Puntualmente indica: “Como relator especial he visitado muchos países, pero la situación que veo en Colombia es realmente dramática”. Michael Frost relató “que logró percibir ‘el miedo y el horror’ que viven ante los constantes ataques y amenazas”.

De igual forma se refirió a “haber recibido ‘preocupantes denuncias’ de diferentes líderes, en el sentido de que algunas compañías internacionales, sobre todo de la industria extractiva, estarían

involucradas en los ataques”. Forst “anunció que enviará a esas empresas –cuyos nombres no reveló– cartas oficiales con las denuncias y preguntas sobre los ataques”.

El relator de la ONU considera que sí hay una sistematicidad en los ataques contra los líderes sociales, dadas la gran cantidad de asesinatos y amenazas, y el temor en todo el país.

El artículo presenta una infografía de INCOLPAZ, de acuerdo con la cual a noviembre de 2018, 226 líderes sociales fueron asesinados en 112 municipios, siendo Cauca el departamento en el que más asesinatos se presentaron y cierra con una declaración del señor Ceferino Mosquera, presidente de la Confederación de la Acción Comunal donde afirma: “cuando se presentan hay situaciones de seguridad siempre es el líder el que queda en la mitad porque es quien atiende a los entes del estado cuando van a su territorio a hacer alguna acción y también les toca atender a los actores del conflicto cuando llegan, entonces termina o siendo auxiliador de la guerrilla o del Gobierno y eso automáticamente lo convierte en enemigo público de cualquiera de los bandos”.

**Fuente:** El Espectador



**Fecha:** 02/05/2018

**Página web:** <https://www.elespectador.com/noticias/politica/crece-escandalo-por-dineros-para-la-paz-articulo-753487>

**Título:** Crece Escándalo por dineros para la Paz

**Reportero:** Redacción Paz

**ODS:** 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas

**Descripción:** Este artículo hace referencia a las declaraciones emitidas por el Fiscal General de la Nación Néstor Humberto Martínez, durante un debate de control político, convocado por el partido del Centro Democrático y en el que el Fiscal

reveló “cómo operaba la red de corrupción que intentó apoderarse de los recursos para implementar los compromisos adquiridos entre el Estado y la hoy exguerrilla-[FARC]”.

En primera instancia, el Fiscal General indicó que Marlon Marín, sobrino de Iván Márquez, declarará ante los estrados estadounidenses a finales de mes y a partir de ese momento se levantarán una avalancha de imputaciones a varios funcionarios estatales involucrados en la asignación de contratos “a dedo”. De acuerdo con su futuro testimonio, al que se refirió el Fiscal, “Marín [...] cobraba el 5 % de los proyectos productivos y no el 12 o 13 %, como es propio de los políticos tradicionales [...]”.

De igual forma, el Fiscal reveló que existen 80.000 registros telefónicos de acuerdo con los cuales se explica cómo operaba esta red de intermediarios “dedicados a conseguir contrapartes para la contratación de recursos del posconflicto (beneficios económicos, coimas y sobornos), a través de información privilegiada que tenían sobre cómo iban a asignarse los contratos”.

De acuerdo con el Fiscal, esta red conocía de antemano dónde se ejecutarían los proyectos y por ello se encargaba de consolidar relaciones con gobernadores, alcaldes y contratistas en departamentos como Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cesar, Córdoba, La Guajira, Guaviare, Meta, Nariño, Putumayo, Santander, Tolima y Vaupés.

El Fiscal explicó que la investigación también se concentrará en las Zomac (Zonas más afectadas por el conflicto armado), donde de igual forma se entregaban coimas de hasta el 12% y que ya hay identificados 6 contratos firmados por el Departamento de Planeación Nacional, donde funcionarios habrían recibido recursos y 22 empresas identificadas donde se estarían ejecutando proyectos en el marco de esta red de corrupción.

Al finalizar el artículo se menciona que el Gobierno ha entregado información de cómo se están ejecutando los recursos de los fondos para la paz, en especial del Fondo Colombia Sostenible y que a la fecha 4 funcionarios por las irregularidades en este último, han sido despedidos.



 **HOJA DE RUTA**  
Compromiso de la Unión  
Europea con la sociedad civil



## Cuarto Monitoreo

A las recomendaciones presentadas al Gobierno Nacional  
para la adopción, ejecución y  
monitoreo de los Objetivos de Desarrollo  
Sostenible – ODS en Colombia